Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2018

"PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA Nº 5468 NUEVA ESPERANZA ID Nº 348307"

"ADENDA Nº 01"

FECHA 05/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
RESPONSABLE U.O.C.
Solange P. Chrisl Scheim
Directora de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

ADENDA Nº 01

Dicha Adenda es con el objeto de realizar la remisión de modificaciones, sugeridas en la Nota DNCP/DNC/N°11009/2018 correspondientes al Procedimiento de Contratación Directa 10/2018 para LA CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 5468 NUEVA ESPERANZA ID N° 348307 EXP. 313719.

PUNTO 02

DATOS DE LA CONTRATACION

La Institución Municipal procede a Incluir en la última parte del Apartado de los Datos de la Contratación la Siguiente frase:

Los Datos de la Contratación serán Consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la Presente Contratación.-

PUNTO 03

CRITERIOS DE EVALUACION

COMO DICE EN LA CARTA DE INVITACION ESTANDAR FORMULARIOS ESTANDARES

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Equipo de Transporte por lo menos un vehículo, camioneta o camión de apoyo para traslado de herramientas y equipo • Herramientas de construcción • Herramientas Menores necesarias para la Obra. • Equipos de protección personal. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *[40% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
RESPONSABLE U.O.C.
Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

COMO DEBE DEDIR EN LA CARTA DE INVITACION ESTANDAR

8. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Equipo de Transporte por lo menos un vehículo, camioneta o camión de apoyo para traslado de herramientas y equipo • Herramientas de construcción • Herramientas Menores necesarias para la Obra. • Equipos de protección personal. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

COMO DICE EN LA CARTA DE INVITACION ESTANDAR FORMULARIOS ESTANDARES

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • RESPONSABLE U.O.C. •

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

COMO DICE EN LA CARTA DE INVITACION ESTANDAR

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

PUNTO 04

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

COMO DICE EN LA CARTA DE INVITACION ESTANDAR FORMULARIOS ESTANDARES

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems).

COMO DICE EN LA CARTA DE INVITACION ESTANDAR

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El Análisis de los precios con esta metodología, será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundado de la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
RESPONSABLE

Solange T. Chr.
Directora de U.C.C.